

Documento de Pliegos



Número de Expediente **CP2407-1947-2024**Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 24-04-2024 a las 12:00 horas.

Enajenación de aprovechamientos maderables: siete lotes de los MUP 138 y 144. Plan forestal ordinario 2024

Contrato Sujeto a regulación armonizada No

- --> Directiva de aplicaciónN/A
- --> Valor estimado del contrato 208.573 EUR.
- → Importe 252.373,33 EUR.
- --> Importe (sin impuestos) 208.573 EUR.
- ---> Plazo de Ejecución
- → 36 Mes(es)
 - Observaciones: Observaciones: Los plazos de ejecución serán los fijados en los pliegos de prescripciones técnicas de cada Lote a contar desde la notificación de la adjudicación.
- --- Clasificación CPV
 - --> 03410000 Madera.
- --- Pliego Prescripciones Técnicas
- → Pliego Cláusulas Administrativas
- → Anexos.docx

- --> Tipo de Contrato Patrimonial
- --- Subtipo Autorización demanial
- --- Contrato Mixto No
- → Lugar de ejecución ES416 Segovia MUP 138 y MUP 144 según lote

Proceso de Licitación

- --> Procedimiento Abierto
- --> Tramitación Ordinaria
- --> Presentación de la oferta Electrónica
- --- Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : No
- → Sistema de Contratación No aplica
- --- Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvI=BQQZCnbD7CWS81qZFETWmA%3D%3D

Nº de Lotes: 7

- → Se debe ofertar: A uno o varios lotes
- -- Número máximo de lotes a los que se puede presentar: 7
- --> Número máximo de lotes que se puede adjudicar a un licitador: 7

Entidad Adjudicadora

- Junta de Gobierno del Ayuntamiento de El Espinar
- --> Tipo de Administración Autoridad local
- --- Actividad Principal 1 Servicios públicos generales
- --> Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación
- --- Sitio Web http://www.elespinar.es
- --> Perfil del Contratante

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=gegnj5AyL0Gmg21ux hbaVQ%3D%3D

Dirección Postal

- --> Plaza Constitución, 1
- → (40400) El Espinar España
- → ES416

Contacto

- --> Teléfono +34 921181700
- ---> Correo Electrónico festejos@aytoelespinar.com

Proveedor de Pliegos

-- Junta de Gobierno del Ayuntamiento de El Espinar

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 09/05/2024 a las 23:59

Dirección Postal

- --> Plaza Constitución, 1
- → (40400) El Espinar España

Recepción de Ofertas

-- Junta de Gobierno del Ayuntamiento de El Espinar

Dirección Postal

- --> Plaza Constitución, 1
- → (40400) El Espinar España

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 09/05/2024 a las 23:59

Subasta electrónica

--> Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

Proveedor de Información adicional

--> Junta de Gobierno del Ayuntamiento de El Espinar

Dirección Postal

- ---> Plaza Constitución, 1
- → (40400) El Espinar España

Objeto del Contrato: Enajenación de aprovechamientos maderables: siete lotes de los MUP 138 y 144. Plan forestal ordinario 2024

--> --> Descripción del procedimiento

Enajenación mediante procedimiento abierto con un único criterio de adjudicación, el de precio más alto, de los aprovechamientos maderables de 7 lotes de los M.U.P. 138 y 144 correspondientes al Plan Forestal Ordinario del Ayuntamiento de El Espinar de 2024, que han sido recogidos en los pliegos técnico facultativos elaborados por el Servicio Territorial de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León que serán de total aplicación.

- --> Valor estimado del contrato 208.573 EUR.
- --> Presupuesto base de licitación
 - → Importe 252.373,33 EUR.
 - --> Importe (sin impuestos) 208.573 EUR.
- --> Clasificación CPV
 - --> 03410000 Madera.
- ---> Plazo de Ejecución
 - → 36 Mes(es)
 - Observaciones: Observaciones: Los plazos de ejecución serán los fijados en los pliegos de prescripciones técnicas de cada Lote a contar desde la notificación de la adjudicación.
- --> Lugar de ejecución
 - → MUP 138 y MUP 144 según lote
- --> Subentidad Nacional Segovia
- --- Código de Subentidad Territorial ES416

Dirección Postal

→ España

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : Sí
→ Se aceptará factura electrónica : Sí
→ Se utilizará el pago electrónico : Sí

Lote 1: Lote 01OR-2024 Monte de Utilidad Pública 138

- --> Descripción del lote NÚMERO 1.- Lote 010R-2024: LOCALIZACIÓN: Cuartel 1C/Rodales 6 y 7.
- --- Lugar de ejecución
- --> País España
- --> Subentidad Nacional Segovia
- --> Código de Subentidad Territorial ES416

- --> Valor estimado del contrato 18.048 EUR.
- ---> Presupuesto base de licitación
- ---> Importe 21.838,08 EUR.
- --> Importe (sin impuestos) 18.048 EUR.
- --- Clasificación CPV
 - --> 03410000 Madera.

Lote 2: Lote 02OR-2024 Monte de Utilidad Pública 138

- --> Descripción del lote NÚMERO 2.- Lote 02OR-2024: LOCALIZACIÓN: Cuartel 1C/Rodal 3.
- → Lugar de ejecución
- → País España
- --> Subentidad Nacional Segovia
- --> Código de Subentidad Territorial ES416

- --> Valor estimado del contrato 28.000 EUR.
- ---> Presupuesto base de licitación
- ---> Importe 33.880 EUR.
- --> Importe (sin impuestos) 28.000 EUR.
- --> Clasificación CPV
 - --> 03410000 Madera.

Lote 3: Lote 03OR-2024 Monte de Utilidad Pública 138

--> Descripción del lote NÚMERO 3.- Lote 03OR-2024: LOCALIZACIÓN: Todo el M.U.P. 138 según condiciones.

--- Lugar de ejecución

---> Valor estimado del contrato 2.400 EUR.

→ País España

---> Presupuesto base de licitación

--> Subentidad Nacional Segovia

→ Importe 2.904 EUR.

--> Código de Subentidad Territorial ES416

---> Importe (sin impuestos) 2.400 EUR.

→ Clasificación CPV

--> 03410000 - Madera.

Lote 4: Lote 01OR-2024 Monte de Utilidad Pública 144

--> Descripción del lote NÚMERO 4.- Lote 01OR-2024: LOCALIZACIÓN: Cuartel 2C, Rodal 99.

--> Lugar de ejecución ---> Valor estimado del contrato 84.000 EUR.

→ País España
→ Presupuesto base de licitación

→ Subentidad Nacional Segovia → Importe 101.640 EUR.

→ Código de Subentidad Territorial ES416
→ Importe (sin impuestos) 84.000 EUR.

---> Clasificación CPV

--> 03410000 - Madera.

Lote 5: Lote 02OR-2024 Monte de Utilidad Pública 144

--> Descripción del lote NÚMERO 5.- Lote 02OR-2024: LOCALIZACIÓN: Cuartel 2B/ Rodal 135.

→ Lugar de ejecución → Valor estimado del contrato 32.625 EUR.

→ Subentidad Nacional Segovia → Importe 39.476,25 EUR.

→ Código de Subentidad Territorial ES416 → Importe (sin impuestos) 32.625 EUR.

---> Clasificación CPV
---> 03410000 - Madera.

Lote 6: Lote 03OR-2024 Monte de Utilidad Pública 144

--> Descripción del lote NÚMERO 6.- Lote 03OR-2024: LOCALIZACIÓN: Cuartel 2C/ Rodal 103

→ Lugar de ejecución → Valor estimado del contrato 33.300 EUR.

→ País España → Presupuesto base de licitación

→ Subentidad Nacional Segovia → Importe 40.293 EUR.

→ Código de Subentidad Territorial ES416 — Importe (sin impuestos) 33.300 EUR.

Clasificación CPV03410000 - Madera.

Lote 7: Lote 05OR-2024 Monte de Utilidad Pública 144

--> Descripción del lote NÚMERO 7.- Lote 05OR-2023: LOCALIZACIÓN: Cuartel 2C/ Rodal/Rodal 76.

--> Lugar de ejecución ---> Valor estimado del contrato 10.200 EUR.

--→ País España ---→ Presupuesto base de licitación

→ Subentidad Nacional Segovia → Importe 12.342 EUR.

→ Código de Subentidad Territorial ES416 → Importe (sin impuestos) 10.200 EUR.

→ Clasificación CPV

--- 03410000 - Madera.

Condiciones de Licitación

- --> Se utilizará pedido electrónico
- --> Se utilizará el pago electrónico

Garantía Requerida Provisional

→ Porcentaje 3 %

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

- --- Capacidad de obrar Podrán tomar parte en este procedimiento de licitación las personas naturales, españolas o extranjeras, que se hallen en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar. Documentos que acrediten la personalidad jurídica del empresario y, en su caso, la representación del firmante de la proposición, con el siguiente detalle: - En caso de personas físicas o empresarios individuales: DNI. Ciudadanos extranjeros: Permiso de residencia y de trabajo. - En caso de personas jurídicas: Escritura de constitución o modificación inscrita en el Registro Mercantil, cuando este requisito fuera exigible conforme a la legislación mercantil; si no lo fuere, escritura o documento de constitución, estatutos o acto fundacional, en el que consten las normas por las que se regula su actividad, inscritos en el correspondiente Registro Oficial. Las personas jurídicas deberán tener un objeto social, fin o ámbito de actividad que, a tenor de sus estatutos o reglas fundacionales, englobe las prestaciones objeto de la concesión. Si obra en representación de otra persona o de alguna entidad: poder notarial para dicha representación. El poder deberá estar inscrito en el Registro Mercantil o en aquel otro Registro Oficial que corresponda, y será bastanteado por la Secretaría del Ayuntamiento a costa del licitador. A los efectos de la realización del bastanteo, se deberá presentar la documentación antes de las 48 horas de la finalización del plazo de presentación de proposiciones. No se realizará el bastanteo si no se aporta la documentación requerida. En caso de concurrir a la licitación varias empresas, constituyendo una UTE, cada una de ellas deberá acreditar su personalidad y capacidad, indicando los nombres y circunstancias de los empresarios que suscriben la proposición y la participación de cada uno de ellos en la UTE, designando la persona o entidad que, durante la vigencia de la concesión, ha de ostentar la representación de la agrupación ante la Administración y el compromiso de constitución en Unión Temporal, caso de resultar adjudicatarios. Así mismo aportarán un documento, que podrá ser privado, en el que, para el caso de resultar adjudicatarios, se comprometan a constituirla. Este documento deberá ir firmado por el representante de cada una de las empresas y en él se expresará la persona a quien designan representante de la UTE ante la Administración para todos los efectos relativos al contrato, así como la participación que a cada uno de ellos corresponda en la UTE.
- No prohibición para contratar Declaración de no estar incurso en prohibición de contratar, que incluirá la manifestación de hallarse al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes, sin perjuicio de que la justificación acreditativa de tal requisito deba presentarse, antes de la adjudicación definitiva, por el empresario a cuyo favor se vaya a efectuar ésta.
- Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española. Las empresas extranjeras deberán presentar una declaración de someterse a la jurisdicción de los juzgados y tribunales españoles de cualquier orden, para todas las incidencias que de modo directo o indirecto pudieran surgir del contrato, con renuncia, en su caso, al fuero jurisdiccional extranjero que pudiera corresponder al licitante.

Preparación de oferta

- --- Sobre A
- -- Tipo de Oferta Documentación administrativa
- → Nº Lote: 1
- → Nº Lote: 2
- → Nº Lote: 3
- → Nº Lote: 4
- → Nº Lote: 5
- → Nº Lote: 6
- → Nº Lote: 7
- Descripción 1.- Declaración responsable realizada conforme al modelo establecido en el Anexo II al presente pliego. 2.Uniones Temporales de Empresarios. En el supuesto en que varios empresarios concurran agrupados en una unión temporal, cada empresa participante aportará declaración responsable al respecto. Asimismo, deberá aportarse el compromiso de constituir la unión temporal por parte de los empresarios que sean parte de la misma de conformidad con lo exigido en el apartado 3 del artículo 69 LCSP, con una duración que será coincidente, al menos, con la del contrato hasta su extinción.3.Empresas vinculadas. Únicamente, las empresas pertenecientes a un mismo grupo, entendiéndose por tales las que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 42 del Código de Comercio y que presenten distintas proposiciones para

concurrir individualmente a la adjudicación, deberán presentar declaración en la que hagan constar esta condición, conforme al Anexo I del presente pliego. También deberán presentar declaración explícita aquellas sociedades que, presentando distintas proposiciones, concurran en alguno de los supuestos alternativos establecidos en el artículo 42 del Código de Comercio, respecto de los socios que la integran. 4.- Garantía Provisional. Resguardo acreditativo de la constitución de la/s garantías provisional/es. 5.- Documentación adicional para empresas extranjeras. Las empresas extranjeras deberán presentar una declaración de someterse a la jurisdicción de los juzgados y tribunales españoles de cualquier orden, para todas las incidencias que de modo directo o indirecto pudieran surgir del contrato, con renuncia, en su caso, al fuero jurisdiccional extranjero que pudiera corresponder al licitante.

Preparación de oferta

- --- Sobre B
- Tipo de Oferta Oferta económica o evaluable mediante fórmulas
- → Nº Lote: 1
- → Nº Lote: 2
- → Nº Lote: 3
- → Nº Lote: 4
- → Nº Lote: 5
- → Nº Lote: 6
- → Nº Lote: 7
- - --> Descripción contendrá únicamente la OFERTA ECONÓMICA, presentándose tantas proposiciones económicas como lotes se quieran ofertar conforme al modelo recogido en el Anexo I al presente pliego, no aceptándose aquellas que contengan omisiones, errores o tachaduras que impidan conocer claramente lo que la Administración estime fundamental para considerar la oferta. Si alguna proposición no guardase concordancia con la documentación examinada y admitida, fuera inferior al presupuesto base de licitación, variase sustancialmente el modelo establecido, comportase error manifiesto en el importe de la proposición, o existiese reconocimiento por parte del licitador de que adolece de error o inconsistencia que la hagan inviable, será desechada por la Mesa de contratación mediante resolución motivada, sin que sea causa bastante para el rechazo el cambio u omisión de algunas palabras del modelo si ello no altera su sentido. En la proposición se indicará como partida independiente el importe del Impuesto sobre el Valor Añadido.

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- --> PRECIO
 - --- Subtipo Criterio: Precio → Ponderación: 100
- -- Se aceptará factura electrónica
- --> Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE

Proceso de Licitación

Subasta electrónica

-- Se adjudicará mediante subasta electrónica: No